

Zamora, Abril 27 de 2010

INFORME DEL GERENTE

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "LA GUAYUSA" S.A.

En mi calidad de Gerente de la Compañía de Taxis en Camionetas Doble Cabina la Guayusa S.A., inscrita con el número de RUC. 1990906064001, y en cumplimiento de la función asignada por la Junta General de Accionistas según el artículo 231 numeral 2 de la ley de Compañías y el artículo 279 de la misma Ley, cúpleme informales que he examinado el Balance General, a Diciembre 31 de 2009 y el correspondiente estado de Pérdidas y Ganancias, del año terminado de esa fecha, y emito mi opinión con fecha Abril 27 de 2010.

La revisión de documentación, evidencia suficiente soporte a las cifras y revelaciones de los estados financieros, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Administración, así como presentación de los estados financieros en general.

Como resultado de la aplicación de los procedimientos de revisión, informo lo siguiente:

1. Cumplimiento de Normas Legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones.

La compañía "LA GUAYUSA S.A", tiene como actividad fundamental El transporte de Pasajeros por Carretera

La compañía tiene estatutos propios para su funcionamiento, presenta libros de actas para verificar el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, correspondientes al periodo 2009.

El capital suscrito fue de USD 1000, dividido en 1000 Acciones a favor de 10 personas naturales, (cada socio tiene 100 acciones a un valor de USD 1).

Está inscrita en el Registro Mercantil

Los registros, y Obligaciones Tributarias, se llevan y mantiene en forma apropiada

2. Opinión

En mi opinión, se cumplió con las leyes, normas legales y reglamentarias; así como las cifras presentadas en los estados financieros, estas presentan razonablemente la situación financiera de la compañía "LA GUAYUSA", al 31 de diciembre del 2009, y el correspondiente estado de sus operaciones, de conformidad con las Normas Internacionales y Ecuatorianas de Contabilidad y demás disposiciones legales relativas a la presentación de información financiera, vigente en el Ecuador.

Con el debido respeto,


Sr. Champa Fernández Rommel Stalin
GERENTE DE LA COMPAÑÍA LA GUAYUSA S.A.

